

Santa Fe, 9 de marzo de 2023

VISTO el Expte. CD N° 007/2023, caratulado: **Proyectos de Fortalecimiento**, iniciado por el Sr. Decano de la UTN FRSF, y

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD N° 506/19 establece, en su artículo 19°, la ejecución de los fondos provenientes del Canon Facultad.

Que, dentro de lo establecido en el artículo mencionado, se prevén fondos para Proyectos de Fortalecimiento de las Funciones Sustantivas Generales de la Facultad y de las Materias Básicas.

Que el mencionado artículo también establece que el Decano debe elevar al Consejo Directivo las propuestas para su ejecución.

Que, dentro de las Funciones Sustantivas Generales y de los Proyectos de Fortalecimiento a las Materias Básicas, se prevén Programas de acompañamiento e inclusión de estudiantes y tutorías de pares para estudiantes.

Que nuestra Facultad cuenta con un Gabinete Psicopedagógico que brinda atención y acompañamiento al estudiantado de la Regional y cuenta con un Programa de Tutorías de Pares para asignaturas de Materias Básicas, el cual se sostiene con mucho esfuerzo, dedicación y escasos recursos.

Que, en el actual contexto, es de suma importancia poder contar con Programas que puedan atender las diferentes situaciones que se presentan.

Que se cuenta con el aval de las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Administración y Presupuesto.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el "**Proyecto: Fortalecimiento a las Actividades Sustantivas - Acompañamiento Estudiantil**" establecido en el **ANEXO I** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el "**Proyecto: Fortalecimiento al Programa de Tutorías de Pares**", establecido en el **ANEXO II** de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que los fondos necesarios para los proyectos mencionados en los artículos que anteceden, serán imputados según lo establecido por la **Res. N° 506/19**, en su **Art. 18°: Distribución de Fondos, ítem b**: Canon Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 082

lap
RRLL
EJD

ANEXO I
Res. CD N° 082/2023

**PROYECTO FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS -
ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL**

Bajo Res. CD N° 202/19 se establecen las funciones del Gabinete Psicopedagógico de la UTN - FRSF, dependiente de la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil. El mismo está integrado por profesionales del área de la psicología y psicopedagogía que desde hace más de 10 años acompañan al estudiantado en su trayecto académico, complementando su formación en aspectos no técnicos.

Este trabajo ha demostrado un rol diferenciado de la UTN Santa Fe en relación a las demás facultades de la universidad, no sólo por su llegada a los/as estudiantes, sino por evidenciar que con este tipo de intervenciones se pueden mejorar los índices de retención y permanencia dentro de las carreras de ingeniería.

Por otra parte, a partir de la integración entre la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil y la Subsecretaría de Graduados, el Gabinete Psicopedagógico ha colaborado en la inserción laboral y capacitación en habilidades interpersonales de quienes egresan de la FRSF.

Situación actual

El gabinete cuenta actualmente con cuatro profesionales, dos psicólogas, una psicopedagoga y una técnica en acompañamiento terapéutico y estudiante avanzada de psicología. Las mismas realizan el seguimiento académico de aspirantes, ingresantes y estudiantes de las distintas carreras de ingeniería, mediante correos electrónicos y entrevistas personalizadas. A su vez, dictan talleres en las asignaturas integradoras de cada nivel, realizan actividades en la Unidad de Acompañamiento a Personas con Discapacidad, el Programa de Tutorías de Pares, el Programa GUIAS de Acompañamiento Académico y Social y asesoran a docentes en aspectos educativos, entre otras tareas.

Por otra parte, desde el año 2018, el Consejo Directivo ha encomendado al Gabinete Psicopedagógico de la Unidad de Apoyo y Orientación Educativa su intervención para realizar el seguimiento académico a estudiantes que solicitan la restitución de la regularidad, excepciones para el cursado y licencia estudiantil, así como al estudiantado que recibe beca económica.

Retorno a la presencialidad

En virtud de la vuelta a las actividades académicas presenciales, luego de la pandemia del COVID-19, las demandas al Gabinete se han acrecentado generando una sobrecarga en las funciones de las profesionales.

Durante el año 2022, el Gabinete Psicopedagógico sostuvo el seguimiento académico y acompañamiento al estudiantado. Un total de **1765 estudiantes** fueron **contactados/as** por las profesionales y recibieron apoyo y seguimiento durante el año (634 más que en el año 2021), mientras que se realizaron **entrevistas personales** con **257** estudiantes.

Por otra parte, las profesionales cumplieron un importante rol en el

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



análisis de las encuestas de seguimiento estudiantil realizadas durante el año y en el acompañamiento a los/as ingresantes, a fin de darles apoyo en la adaptación a la vida universitaria.

Diagnóstico

El Gabinete Psicopedagógico, a pesar de la sobredimensión de actividades y de la disminución en la cantidad de integrantes de los últimos años, ha demostrado un gran compromiso por seguir sosteniendo las actividades planificadas para cada año e incluso, incorporar otras que se presentaron ante el retorno a la presencialidad.

A fin de dar continuidad a la profesional incorporada en 2022 y así fortalecer los recursos humanos que integran el Gabinete Psicopedagógico, se presenta la siguiente propuesta para el corriente año.

Propuesta

Sostener la incorporación del Gabinete Psicopedagógico del año 2022 (Res. CD 095/2022) para realizar las actividades referenciadas durante el corriente año (desde marzo 2023 hasta febrero de 2024).

- Monto mensual: **\$35.000** (Diferencia respecto a enero 2023: \$2.000 por mes).
- Carga horaria semanal: 15 hs.
- Duración: 12 meses

MONTO TOTAL PROYECTO: \$420.000,00-.

Información sobre el seguimiento a estudiantes realizado en el año 2022
desde el Gabinete Psicopedagógico

Carrera	Estudiantes contactados/as	Entrevistas realizadas
Ing. Industrial	427	43
Ing. Civil	378	46
Ing. Mecánica	322	57
Ing. Eléctrica	238	29
Ing. en Sistemas de Información	400	82
Total	1765	257

Correos de estudiantes recibidos en aoe@frsf.utn.edu.ar: **285**

Los motivos para el contacto y seguimiento del estudiantado fueron:

- **Aspirantes** que no logran aprobar las materias de ingreso.
- **Ingresantes** a carreras de Ingeniería.
- Estudiantes que solicitaron **excepciones para cursar y restitución de regularidad**.
- **Dudas con la carrera**: para realizar orientación o reorientación vocacional.
- Estudiantes con **beca económica**.
- Respuestas a las **encuestas de los talleres** en las asignaturas integradoras de 1° y 2° en las que se evidenciaron dificultades o necesidades de orientación.
- Consulta sobre resultados de **exámenes finales** luego de cada llamado.
- Respuestas a la **encuesta de bienestar estudiantil** realizada en el mes de junio en las que se evidenciaron dificultades o desmotivación con la carrera.
- Estudiantes inscriptos al cursado que **no asistieron nunca o sólo algunas clases** en las asignaturas integradoras.
- Contacto **al inicio y fin de cada** cuatrimestre.

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



Actividades realizadas en el año 2022

- **Participación en clase virtual del Seminario Universitario de ingreso** para presentar el Gabinete Psicopedagógico.
- **Grupos de estudio para Aspirantes**, a cargo de tutores y estudiantes avanzados del CEUT, para quienes cursaron el Seminario de ingreso intensivo de febrero. Participaron **30 aspirantes**.
- **Tutorías para estudiantes extranjeros**. Se seleccionaron **15 tutores/as**.
- **Tutorías Motivacionales**, a cargo de estudiantes avanzados de cada carrera para brindar acompañamiento en aspectos como la revisión de la elección profesional, el armado de grupos de estudio, la definición de objetivos y ejecución de los mismos. **40 estudiantes** de las diferentes carreras y niveles asistieron a los encuentros de tutorías.
- **Talleres para estudiantes de 1° y 2° año con orientaciones para el cursado y el estudio**. Se realizaron en las asignaturas integradoras de cada nivel y se aplicaron encuestas, a partir de las cuales se contactó a quienes expresaron mayores dificultades.
- Participación en **charla sobre asignaturas electivas** de Ingeniería Civil.

Principales logros:

- Sistematización de datos que permitió un mejor seguimiento del estudiantado.
- Fortalecimiento de los programas de acompañamiento estudiantil, incrementando la cantidad de talleres y brindando apoyo a estudiantes de los distintos niveles, profundizando el vínculo con los Departamentos y los docentes de las asignaturas integradoras.

Orientaciones futuras:

- Continuar profundizando la articulación con los Departamentos a fin de detectar casos de estudiantes que requieran apoyo y orientación para prevenir el abandono del cursado o de la carrera y para informarles sobre dificultades con docentes o asignaturas específicas, de modo que desde el Departamento se realicen las intervenciones que consideren pertinentes con los docentes.
- Diseñar nuevos talleres y propuestas para brindar acompañamiento y orientación al estudiantado y complementar su formación técnica con habilidades y competencias interpersonales claves para la vida profesional.
- Pensar herramientas para cargar el registro del seguimiento estudiantil y poder obtener indicadores cuantitativos para evaluar el impacto de tales actividades.

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



PROYECTO FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE TUTORÍAS DE PARES (PTP)

A fin de acompañar a quienes inician una carrera universitaria y favorecer su adaptación al nuevo ámbito académico, la figura del Tutor Par ha demostrado ser sumamente beneficiosa. El acompañamiento, tanto a nivel académico como social, contribuye a su vez a disminuir los índices de deserción y el bajo rendimiento académico del estudiantado que ingresa a las carreras de ingeniería.

En virtud de la escasa diferencia de edad y por haber experimentado como estudiantes avanzados el ingreso a la universidad, los/as tutores/as brindan su apoyo y orientación, facilitando a sus pares la adecuación al mundo universitario con todos sus desafíos.

El **Programa de Tutorías de Pares (PTP)** de la UTN Santa Fe, en sus diecinueve años de trayectoria, no sólo ha permitido mejorar los índices de aprobación de las asignaturas tutorizadas (Materias Básicas de 1er y 2do nivel), sino que también ha servido para la institución como un medio no formal de incentivo y formación para la carrera docente, teniendo hoy en día un gran número de docentes que se han desempeñado previamente como tutores.

Cabe destacar a su vez, que el programa sirvió de referencia para otras Facultades Regionales de la UTN, donde la FRSF ha sido pionera en este formato de tutorías disciplinares, académicas y motivacionales.

Situación actual del PTP

Desde el año 2021, el programa cuenta con **22 tutores pares disciplinares** distribuidos de la siguiente manera:

- 6 para Álgebra y Geometría Analítica
- 7 para Análisis Matemático I
- 5 para Física I
- 4 para Análisis Matemático II

Por Res. CD N° 414/2021 se aprobó la actualización del Programa de Tutorías de Pares de la UTN - FRSF y entre las funciones del equipo de tutores se establece que cada tutor/a tiene a su cargo 2 grupos de 10 estudiantes cada uno, a quienes da una tutoría semanal académica disciplinar de 1.5 hs, asistiendo además a una clase de práctica por semana de la asignatura que tutoriza. La carga horaria semanal promedio para cada tutor/a es de 8 a 10 horas.

En el año 2022, se incorporaron **5 tutores motivacionales** (1 por carrera de ingeniería), quienes mantuvieron encuentros semanales con grupos

reducidos de estudiantes que abandonaron el cursado de algunas asignaturas y/o de la carrera o que presentaban indicadores de cronicidad, a fin de brindarles apoyo y orientación con los siguientes objetivos:

- Revisar aspectos relacionados con la carrera elegida.
- Generar redes entre pares para que puedan formar grupos de estudio con quienes adeudan las mismas materias.
- Brindar recomendaciones, en base a sus experiencias, respecto a la organización de las actividades académicas y métodos de estudio.
- Motivar a los/as estudiantes para la reactivación de la vida académica, ayudando y alentando en la definición y cumplimiento de objetivos.
- Disminuir los índices de abandono y lentificación de las carreras de ingeniería.

La implementación de esta actividad ha tenido resultados positivos, siendo valorada por quienes participaron de las mismas.

Estipendio

Por las actividades mencionadas, actualmente cada tutor/a percibe un monto total de \$4986, al cual se logró llegar por medio del programa de Fortalecimiento del año 2022.

En sus inicios el Programa de Tutorías contó con el apoyo económico del Programa de Mejoramiento a la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI), el cual otorgaba módulos de becas de \$150 para las actividades tutoriales. Cada tutor/a contaba con tres módulos de beca, lo que hacía un total de \$450. Debido a la desactualización de este monto, en los últimos años, se han disminuido las funciones y exigencias requeridas a cada tutor/a y se ha intentado actualizar dichas becas mediante producidos propios, componiéndose, actualmente, de la siguiente manera:

- \$450 estipendio Universidad (PROMEI) + \$4.734 estipendio Fundación UTN – FRFSF
- \$5.184 estipendio Fundación UTN - FRFSF para 9 tutores que no ingresan dentro del estipendio Universidad.

Estudiantes Tutorizados/as

El objetivo del programa es que cada ingresante asista al menos a una tutoría de las materias básicas, a fin de tener un apoyo extra para el seguimiento de la asignatura, recibir orientación y recomendaciones de sus pares y poder adquirir aptitudes de estudio en grupo.

En virtud de la cantidad de tutores/as, se estableció un cupo máximo para cada grupo de tutoría como se detalla a continuación:

- AM I: 140 cupos para ingresantes y recursantes de las 5 carreras de Ingeniería.
- AGA: 120 cupos para ingresantes y recursantes de las 5 carreras.

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



- Física: 100 cupos para ingresantes y recursantes de las 5 carreras.
- AM II: 100 cupos para ingresantes y recursantes de todas las carreras, excepto Eléctrica por ser de modalidad cuatrimestral.

El interés por las clases de tutorías se incrementa año a año, llegando a cubrir el 100% de los cupos en AM I y AGA, quedando estudiantes en listas de espera, y alrededor del 85% en Física I. Dichos porcentajes van variando durante el año, de acuerdo con las fechas de evaluaciones (trabajos prácticos o exámenes parciales).

Los resultados del programa son positivos considerando que año a año el porcentaje de estudiantes que logran aprobar el cursado y alcanzan la aprobación directa es mayor entre quienes asistieron a tutorías en comparación a quienes no participaron del programa.

Por otra parte, en los últimos tres años, se analizaron las expectativas de quienes asistían a Tutorías, respecto a su situación final en las 3 asignaturas del primer nivel que pertenecen al programa, tanto en aquellas donde estaban siendo tutorizados/as (TUT), como en las que no (NO Tut). Los resultados muestran, de manera notable, la confianza que genera el Programa de Tutorías en el estudiantado, ya que las expectativas de regularizar y/o promocionar la materia son mayores en quienes asisten a tutorías.

Referencias

A fin de estimar si el estipendio para tutores/as es adecuado, es importante analizar otros programas que se desarrollan en la UTN Santa Fe.

Becas de Investigación y Servicio

Las Becas de Investigación y Servicio (BIS), son un marco de referencia a tener en cuenta a la hora de estimar estipendios para desarrollar actividades en distintos programas, ya que se desarrollan para toda la Universidad y establecen un monto por una cantidad de horas de trabajo definida. Además, constituyen para el estudiantado una de las actividades que favorecen su desarrollo académico dentro de la Facultad.

En el año 2022 el estipendio de un módulo de becas de servicios fue de \$2645.65 y el de I+D \$2800, el cual consta de actividades con una carga horaria de 6 hs semanales y pudiéndose otorgar hasta 3 módulos por estudiante. Si tomamos como referencia este estipendio, las tutorías de pares se encuentran por debajo de los estipendios de becas y con una carga horaria mayor.

Programa Sigamos Estudiando

Para atender la situación de la transición y continuidad del estudiantado del nivel medio hacia el nivel superior, desde la Secretaría de Políticas Universitarias se lanzó el Programa "Sigamos Estudiando: Universidades comprometidas por el derecho a estudiar". El mismo se basaba en tres ejes con diversos subejos y líneas de acción en cada uno.

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



1. *Terminalidad del nivel secundario.*
2. *Promoción de la continuidad de los estudios en el nivel superior.*
3. *Ingreso y revinculación.*

Entre las líneas de acción de cada eje y subeje, se estipulaban diversos tipos de tutorías de pares.

El estipendio destinado a cada tutor por dichas actividades fue de \$6000, siendo dicho monto inferior a lo percibido por cada tutor/a disciplinar y motivacional.

Gracias a los fondos recibidos mediante Res. Rectorado Nº 582/2022 durante el 2do cuatrimestre del año pasado, se pudo aumentar la beca mensual de cada tutor/a en \$2600 más, llegando a un monto mensual total de \$7586 por tutor/a desde septiembre a diciembre del año 2022.

Diagnóstico

Los/as estudiantes que ingresan a la universidad y cursan los primeros niveles presentan diversas necesidades y características particulares. A fin de atenderlas y brindar acompañamiento al estudiantado, desde la institución se realiza un gran esfuerzo para dar continuidad al Programa de Tutorías de Pares.

Sin embargo, en el corriente año varios/as tutores/as decidieron no continuar con la actividad por la carga de trabajo que la misma implica, sumado a la diferencia considerable que presenta el programa en términos económicos con otras posibilidades tanto internas como externas, que hacen menos tentadora la propuesta de desempeñarse como tutores/as. Esto mismo provoca a su vez, que sea más difícil cubrir las vacantes con nuevos tutores para continuar con este tipo de actividades que cumplen un rol fundamental en el acompañamiento y contención de quienes ingresan a la Facultad, a fin de evitar su deserción.

Propuesta

Considerando lo expuesto, con el presente proyecto se desea fortalecer el Programa de Tutorías en dos sentidos, actualizando el estipendio para cada tutor/a, a fin de equiparar el mismo al de otros programas.

En este sentido, se pretende **mantener la distribución actual de tutores pares:**

22 Disciplinarios:

- AGA: 6 tutores (1 por carrera + 1 para estudiantes en lista de espera)
- AM I: 7 tutores (1 por carrera + 2 para estudiantes en lista de espera)
- Física I: 5 tutores (1 por carrera)
- AM II: 4 tutores (1 por carrera excepto Ing. Eléctrica por ser cuatrimestral)

5 Motivacionales: 1 para cada carrera de Ingeniería.

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



En relación a los **estipendios** se propone destinar:

\$6500 por mes por tutor/a (por 6 meses, desde marzo hasta agosto de 2023).

Con respecto a las actividades a realizar, cada tutor/a disciplinar tendrá a su cargo 2 grupos de 10 estudiantes, a quienes les daría una tutoría semanal de 1,5 hs de duración, asistiendo, además, a una clase de práctica por semana de la asignatura tutorizada. La carga horaria semanal será de entre 6 y 8 hs.

Y en el caso de los/as tutores/as motivacionales, darán una tutoría semanal a cada grupo de 10 estudiantes que tendrán a su cargo, cumpliendo una carga horaria semanal de 6 a 8 hs.

Como requisitos para ser tutor/a se solicitará que sean estudiantes regulares, que tengan todas las asignaturas de 1er nivel aprobadas y que su desempeño académico no se vea afectado por el dictado de tutorías. A su vez, se establecerá como criterios que el plazo máximo para desempeñarse como tutores/as será de 5 años y para quienes tienen una antigüedad mayor a 2 años no será obligatorio asistir a todas las clases de práctica semanales de la asignatura tutorizada, sino sólo a 1 clase al mes.

MONTO TOTAL PROYECTO: \$1.053.000,00.-